MUNICIPALIDAD DE TOBATI	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional N°

Nivel de Entidad:	30		Fecha de Emisión : 31/10/2022
Entidad:	MUNICIPALIDAD DE TOBATI		
Unidad Compradora (Código SICP)	1096		
ID del Llamado:	417260	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA N°09/2022

Descripción del Llamado:ADQUISICION DE CAMARA PARA CIRCUITO CERRADO

Proveedor:	GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL	RUC:	2888010-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Grabador de video vigilancia	Unidad	HIDVISION	CHINA	1	3.800.000	3.800.000
2	2	Camara IP	Unidad	HIDVISION	CHINA	32	680.000	21.760.000
3	3	Rack de 5 Unidades cerrado de pared	Unidad	R5U	CHINA	1	950.000	950.000
4	4	Rack de 3 Unidades cerrado de pared	Unidad	R3U	CHINA	1	580.000	580.000
5	5	Switch de 16 Puertos 10/100MB	Unidad	TP -Link	CHINA	2	2.100.000	4.200.000
6	6	UPS de 1500 VA	Unidad	APS	CHINA	3	900.000	2.700.000
7	7	Memoria para Servidor de 10 TB	Unidad	SEAGATE	CHINA	1	2.750.000	2.750.000
8	8	Monitor LED de 32"	Unidad	LG	CHINA	1	2.500.000	2.500.000
9	9	Caja de Paso	Unidad	VCP	CHINA	32	30.000	960.000
10	10	Cable UTP CAT 6 para redes	Rollo	USLAN	CHINA	1800	10.650	19.170.000
11	11	Media Convertes	Unidad	LANPRO	CHINA	1	620.000	620.000
						TOTAL		59.990.000

SON GUARANÍES: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVESCIENTOS NOVENTA MIL.——————————

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO	Hasta: EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :

LUGAR DE ENTREGA: MUNICIPALIDAD DE TOBATI

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:——

[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: JEFE DE GABINETE

equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	1	1	530	30	11	3	40.000.000
2023	1	1	1	1	540	30	11	3	19.990.000
						Total:			59.990.000

GCE Distribución Representación Servicios Grupo Comercial Empresarial RUC 80010364-100 364 FIRMA PROVEEDOR	31/10/2022 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Escaneado con CamScanner